

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica resolución de solicitud previa de adopción recaída en expediente de protección de menores.*

Nombre y apellidos: Florentina Croitoru.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 15.10.2015 la Comisión Provincial de Medidas de Protección de esta Delegación Territorial, en el expediente de protección de menores núm. DPSE 352-2013-953 incoado al menor D.R.C., ha dictado resolución acordando solicitar al Juzgado competente su adopción. Contra dicha resolución podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en un plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOE.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicho acto podrá comparecer en la sede del Servicio de Protección de Menores, sita en C/ Luis Montoto 89, de Sevilla.

Sevilla, 20 de octubre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJAP y PAC y con carácter previo a su proceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), que será determinante a los efectos de su notificación.»